

San Isidro, 06 de agosto de 2020

CS00566-20031031

Señor

Victor Castillo

Alcalde Distrital

Municipalidad Distrital Lurigancho

admin@munichosica.gob.pe

Jr. Trujillo Sur 496

Lurigancho.

Asunto: Informa la disponibilidad del expediente y anexos del Plan Ambiental Detallado (PAD) del proyecto "Líneas de Transmisión Chilca – Zapallal a 500 kV y Chilca – Planicie – Zapallal a 220 kV y Subestaciones Asociadas", presentado por CONSORCIO TRANSMANTARO S.A.

Referencia: Oficio N° 0237-2020-MINEM/DGAAE (31.07.2020)

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a usted, en cumplimiento del artículo 42º de la Resolución Ministerial N° 223-2010-MEM/DM, lo señalado en el numeral 6.2 del artículo 6º del Decreto Legislativo N° 1500, y en atención a la carta en referencia, para informarle que el expediente y anexos del Plan Ambiental Detallado (PAD) del proyecto se encuentra disponible para su descarga en el siguiente link web:

Opción 1: Acceso directo vía el Explorador de Windows o Internet Explorer

Utilice el siguiente link (cópelo y péguelo en la barra superior de direcciones)

<ftp://192200ext:lcz-0812@www.cesel.com.pe/PAD-Chilca-Zapallal>

Opción 2: Acceso vía software FTP (Filezilla)

Descargar e instalar Filezilla del siguiente link:

<https://filezilla-project.org/download.php?type=client>

Abrir Filezilla e ingresar los siguientes datos:

Servidor: www.cesel.com.pe

Nombre de Usuario:192200ext

Contraseña:lcz-0812

Seleccione con el mouse el botón "Conexión rápida" para conectarse. En la parte inferior derecha de la ventana de Filezilla observará una lista de carpetas del FTP. Ingrese a la carpeta: PAD-Chilca-Zapallal

Opción 3: Acceso a través del servidor del Ministerio de Energía y Minas

<http://www.minem.gob.pe/descripcion.php?idSector=21&idTitular=9310>

Opción 4: Página Web de Consorcio Transmantaro

<http://www.isarep.com.pe/SitePages/DetalleNoticia.aspx?in=188&lang=es>

Adicionalmente se pone en conocimiento que las sugerencias, comentarios u observaciones, podrán ser canalizadas mediante el siguiente link donde encontrarán el formato de la Dirección General de Asuntos Ambientales Eléctricos del Ministerio de Energía y Minas:

[http://www.minem.gob.pe/minem/archivos/FORMATO%20PAD%20TRANSMANTARO\(1\).pdf](http://www.minem.gob.pe/minem/archivos/FORMATO%20PAD%20TRANSMANTARO(1).pdf)

Este formato deberá ser remitido a la siguiente dirección electrónica consultas_dgaee@minem.gob.pe hasta un plazo máximo de 10 días calendarios desde la primera emisión en anuncios radiales que pondrá a disposición mi representada.

Dicho documento estará disponible para los ciudadanos y grupos de interés que requieran acceder a su contenido y obtener una copia digital.

Agradeciendo su participación, quedamos de usted.

Atentamente,



César Sánchez Gamarra
Representante Legal

C.RivaAgüero / M.Gamarra